



División Administrativa
Unidad Desarrollo Organizacional
Documento Conductor: 621262

JCH/FGM/MARY/CW/MME/JHS/XSC

DECLARA DESIERTO CONCURSO PARA PROVEER CARGO DE JEFE/A DE DEPARTAMENTO, GRADO 5º EUS, DE LA PLANTA DE DIRECTIVOS, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES.

SANTIAGO, 19 MAY 2023

EXENTA N° **422**

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19.653 de 2000, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, el artículo 8° del Decreto con Fuerza de Ley N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el Decreto Supremo N° 69 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo; el Decreto Supremo N° 386 de 1981, del Ministerio de Bienes Nacionales; la Ley N° 19.548 de 2007, que modifica Planta del Personal del Ministerio de Bienes Nacionales; la necesidad de proveer el cargo de Jefe/a de Departamento, Grado 5º EUS, de la Planta Directivos, para cumplir funciones en el Departamento de Presupuesto de la División de Planificación y Presupuesto; y lo señalado en la Resolución N° 06 de 2019, de Contraloría General de la República; el Decreto N° 14 de marzo de 2023, nombra Subsecretario de Bienes Nacionales a Don Sebastián Vergara Tapia; EL Decreto Exento N° 130 de 16 de marzo 2021 que establece el orden de subrogación del Subsecretario; la Resolución N° 5 de 14 de diciembre de 2022 que convoca a concurso y aprueba bases administrativas para proveer cargo de Jefe/a de Departamento, Grado 5º EUS, de la planta de Directivos, para cumplir funciones en el Departamento de Presupuesto del Ministerio de Bienes Nacionales y la Publicación en el Diario Oficial de fecha 15 de febrero de 2023, Núm.43.478, IV Sección, CVE 2268576.

Ministerio de Bienes Nacionales
Exento de Trámite de Toma de Razón

TENIENDO PRESENTE:

1. Que, finalizada la Etapa III: "Conocimientos específicos del Cargo" del proceso de concurso que convocaba el cargo de Jefe/a Departamento Grado 5º, de la Planta Directivos, para cumplir funciones en el Departamento de Presupuesto de esta Secretaría de Estado.
2. Que, ningún o ninguna candidato/a alcanzó el puntaje mínimo de 8 puntos para avanzar a la etapa IV: "Aptitudes específicas para el desempeño del Cargo".
3. Que, de acuerdo a lo establecido en el punto 5, de las bases administrativas del concurso en cuestión, "...La evaluación se llevará a cabo en base a etapas sucesivas, por lo que la puntuación mínima por etapa determinará el paso a las etapas siguientes..." "...El concurso podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos/as, es decir, cuando los/as postulantes no alcancen el puntaje mínimo definido en las bases..."

R E S U E L V O :

1. Declárase desierto el Concurso de Tercer Nivel Jerárquico para proveer cargo de Jefe/a de Departamento, Grado 5° EUS, Planta de Directivos, para cumplir funciones en el Departamento de Presupuesto de esta Secretaría de Estado.

2. De acuerdo al Artículo 8° del DFL N° 29/ 2004, letra c) al no haber postulantes idóneos, una vez aplicado el procedimiento anterior, se deberá llamar a Concurso Público.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese,

(FDO.) SEBASTIAN VERGARA TAPIA. Subsecretario de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Ud.,



Distribución:

- Gabinete Subsecretaria
- División Administrativa
- División de Planificación y Presupuesto
- Oficina de Partes y Archivos